

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Azogues, a los veinticuatro días del mes de agosto de 2015, WILLAM ALFREDO SIBRI QUINDE, con cédula de identidad número 0302195722, en calidad de CEDENTE, por una parte; y por otra el señor MILTON ANTONIO PINOS PEÑAFIEL, con cédula de identidad número 0301830758 en calidad de CESIONARIO, convienen en celebrar la siguiente cesión de acciones:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El CEDENTE, es propietario de 36 acciones con un valor de \$1.00 cada una de las que forman parte del capital suscrito y pagado de la Compañía de Transporte Urbano TRURAZ C.A.; acciones que El CESIONARIO desea adquirir mediante este acto.

SEGUNDA: OBJETO.- EL CEDENTE por medio del presente contrato, cede y transfiere un total de 36 acciones con todas las garantías legales en favor del CESIONARIO, resultando la cesión de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIA
Willam Alfredo Sibri Quinde Cédula número: 0302195722 Nº de acciones: 36	Milton Antonio Pinos Peñafiel Cédula número: 0301830758 Nº de acciones: 36

Hasta aquí el contrato, para constancia de lo actuado firmamos los suscritos:



Willam Alfredo Sibri Quinde
CEDENTE



Milton Antonio Pinos Peñafiel
CESIONARIO